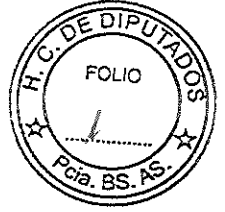




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su profundo rechazo a la arbitraria detención del dirigente social Juan Grabois, quien previamente había acompañado a Cristina Fernández de Kirchner a declarar a los Tribunales Federales, en el marco de una nueva criminalización de la protesta y persecución a dirigentes opositores ejercida por el gobierno de la Alianza Cambiemos; A su vez, su preocupación por las reiteradas violaciones al Estado de Derecho que se sufren en nuestro país y la falta de garantías para expresarse en contra de las políticas de ajuste y represión que lleva adelante los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires, la Capital Federal y la Nación.

Jose IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. de Buenos Aires

Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.

Susana Gonzalez  
Diputada  
Bloque UC - PJ

Dra. FLORENCIA SAINTOLT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nuevamente el Estado de Derecho se ha visto vulnerado gravemente por parte de las fuerzas policiales, en un país donde las garantías ya no han de proteger a los ciudadanos frente a los abusos por parte del Estado y sus fuerzas represivas.

El dirigente social Juan Grabois fue arbitrariamente detenido en el día de ayer, 18 de Septiembre de 2018, en el marco de una manifestación en la que reclamaban la liberación de trabajadores senegaleses, quienes habían sido detenidos en un operativo llevado a cabo en Constitución, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Junto a Grabois fueron detenidos Jaquelina Flores y Rafael Klezjer, que son integrantes de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular. También Alejandro Valiente, Sergio Sánchez y Diego Mendieta. Antes habían detenido a tres manifestantes por "atentado y resistencia a la autoridad": Alejandro Valenzuela, Gastón Reyes y José Urbino. Asimismo, "por infracción a la ley de marcas", a tres senegaleses. Al llegar a dicho lugar, para ejercer su rol de abogado, Juan Grabois fue detenido de forma arbitraria, con golpes e insultos.

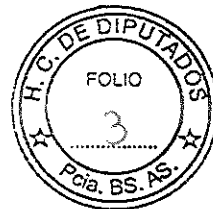
Cabe destacar, que esta arbitraria detención, violatoria de todo tipo de Garantías Constitucionales y del Estado de Derecho, se dio en el marco de una nueva criminalización de la protesta social y el disciplinamiento a dirigentes opositores que se oponen a este brutal plan de ajuste que tanta miseria trae para el pueblo por parte de María Eugenia Vidal en la Provincia de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta en la Ciudad de Buenos Aires y Mauricio Macri en la Nación.

La detención de Juan Grabois, quien por la mañana del mismo día había acompañado a declarar en Comodoro Py a Cristina Fernández de Kirchner, se dio cuando reclamaba la liberación de dos militantes del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y de seis vendedores callejeros senegaleses.

Sin lugar a dudas, el avance de las fuerzas represivas del Estado como medio para la



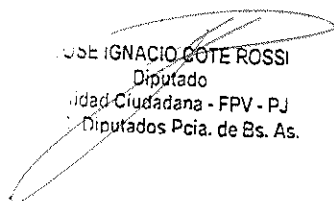
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

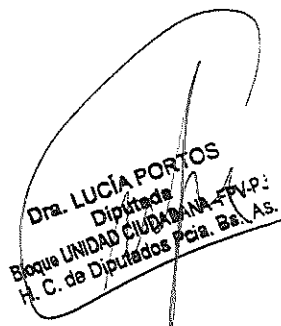


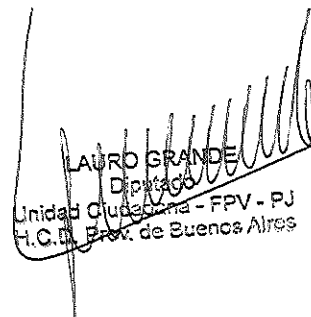
contención de la protesta, constituye un nuevo quiebre del Estado de Derecho en nuestro país, en donde a diario se sufren reiteradas violaciones a los Derechos Humanos y las Garantías Constitucionales.

Nosotros, como representantes del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, no podemos ser ajenos a esta realidad, y este Honorable Cuerpo Legislativo debe expresarse en defensa de la Democracia y del Estado de Derecho.

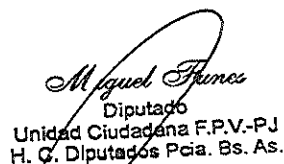
Por estos motivos, solicito a mis pares, Diputados y Diputadas, que acompañen con su tratamiento y aprobación el presente Proyecto de Declaración.

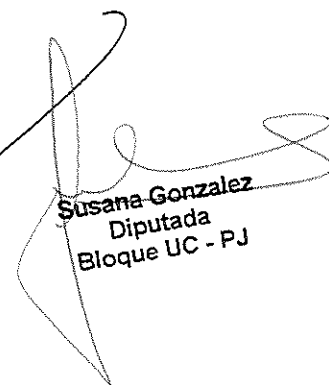
  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. de Diputados Pcia. de Buenos Aires

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Miguel Frances  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Susana Gonzalez  
Diputada  
Bloque UC - PJ

  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.